



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
Escuela de Comunicación Social



Materia	Semestre	Código	Prelación
RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	IX	ELCS03	149 u.c. aprob.

Unidades de crédito	Obligatoria	Electiva	Densidad horaria		
			Horas Asesorías	Horas Aprendizaje	Horas Totales
03		X	03	00	03

JUSTIFICACIÓN

La unidad curricular Régimen jurídico de los medios de comunicación y publicidad le proporciona al futuro profesional de la comunicación social las herramientas teóricas básicas del derecho y las leyes para abordar realidades como los Derechos Humanos. Esto permitirá desempeñar de manera efectiva su actividad en el marco del periodismo social que involucra los derechos universales del individuo.

OBJETIVO GENERAL

Utilizar los conocimientos generales de los DDHH para comprender y ejercer la comunicación social.

CONTENIDO

UNIDAD I	ASPECTOS GENERALES DE LOS DDHH EN LA CONSTITUCIÓN: Derechos Humanos y Constitución Nacional. Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Las instituciones policiales. Instrumentos jurídicos de Derechos Humanos. Derechos Humanos y delitos. Víctimas y defensores de los Derechos Humanos. El Poder Ciudadano. Proyecto de Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo.
UNIDAD II	LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DDHH Y SU RELACIÓN CON LA PAZ: Declaración Universal de los Derechos Humanos y el manifiesto 200 por una cultura de paz y no violencia. Ley aprobatoria de la conversión interamericana para prevenir y sancionar la tortura. El derecho a la integridad personal en Venezuela. Ley del Régimen Penitenciario. El problema penitenciario en Venezuela. Privatización de las cárceles.
UNIDAD III	VENEZUELA Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DDHH: Organismos internacionales y locales en materia de Derechos Humanos. Respeto a las Libertades Civiles: Libertad de expresión y de prensa. Libertad de reunión y asociación pacífica. Libertad de movimiento fuera y dentro del país, emigración y repatriación. Tráfico de seres humanos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Dinámica de grupo. Interacción docente-alumno. Discusión dirigida. Trabajo guiado. Debate dirigido. Discusión dirigida. Trabajo grupal. Preguntas abiertas y cerradas. Revisión bibliográfica. Disertación docente-alumno.

Dra. Edilia Teresa Papa Arcila
Secretaría General



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
Escuela de Comunicación Social



ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Participación Individual y grupal. Cuestionarios. Pruebas orales. Análisis de artículos de las leyes.

REFERENCIAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
Código Orgánico Procesal Penal
Declaración Universal de los DDHH
Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo
Ley contra la tortura

Dra. Edilia Teresa Papa Arcila
Secretaria General